

---

Noboa, un millonario ladrón

Por: Arnaldo Musa / Cubasí

18/07/2025



Sin frenos, irrespetando el derecho de los demás, Daniel Noboa, no contento con haber birlado las más recientes elecciones presidenciales, ya deja ver sus ansias de continuar otros cuatro años en el poder en Ecuador, cuando termine su actual mandato en el 2029.

Para ello cuenta con suficiente dinero para seguir comprando desde venales autoridades electorales hasta dirigentes indígenas que traicionan pactos con los opositores políticos.

Así, logró que la Asamblea Nacional aprobara un grupo de leyes que provocaron masivas protestas de trabajadores y estudiantes, porque representan un retroceso para los derechos laborales, sociales y educativos, y advirtieron que las demostraciones se intensificaran en los próximos meses si no se revisan las reformas.

Entre sus principales demandas figuran la declaratoria de inconstitucionalidad de la Ley de Integridad Pública, la revisión de su reglamento, la atención a la crisis educativa, un aumento real del presupuesto social y la defensa de la educación pública.

Los sindicatos advirtieron que este paquete de leyes, que también incluye la Ley de Inteligencia y la Ley de Solidaridad, representa un retroceso para los derechos laborales y sociales, pues aseguran que criminaliza la protesta y afecta conquistas históricas de los trabajadores.

El movimiento estudiantil también rechaza la deuda de 712 millones de dólares que mantiene el gobierno con las universidades públicas, además de exigir mejoras en infraestructura, ampliación de becas, reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior, garantías de estabilidad laboral, prácticas remuneradas y asignación adecuada de recursos.

Por su parte, el Frente Popular, anunció que presentará una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley de Integridad Pública ante la Corte Constitucional en los próximos días.

Los maestros insistieron en que el sistema educativo atraviesa una crisis profunda y pidieron que se declare la emergencia para garantizar recursos suficientes y políticas públicas efectivas.

El gremio recalcó que no busca cierres de escuelas, sino la asignación de presupuesto adecuado para mejorar la infraestructura, reforzar la seguridad y atender a miles de estudiantes que abandonaron las aulas debido a la violencia y la falta de oportunidades.

Los maestros resaltaron que el plan “Nos Cuidamos” es un programa de seguridad escolar que el gobierno presenta como algo nuevo, cuando en realidad son acciones que ellos mismos sugirieron y que deben implementarse con participación de toda la comunidad educativa y con políticas integrales, no solo normas aisladas.

Por otra parte, el correista partido Revolución Ciudadana (RC) calificó como una “aberración legislativa y una afrenta al Estado de Derecho” que la Asamblea Nacional aprobara la Ley Orgánica de Integridad Pública, una normativa impulsada por el presidente Daniel Noboa que incluye el endurecimiento de penas para menores de edad, lo cual generó preocupación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), que ha calificado las reformas como “regresivas” para el sistema de justicia penal juvenil y que “afectan gravemente a los adolescentes”.

Además, el organismo internacional advirtió que contravienen la Constitución de la República y la Convención sobre los Derechos del Niño, instrumentos internacionales ratificados por Ecuador.

Unicef también expresó su inquietud de que estas reformas “podrían empeorar la situación del sistema penitenciario y afectar la posibilidad de reintegración para los adolescentes”.

Esta ley tiene lugar cuando el presidente Noboa declaró una guerra para combatir la escalada de violencia criminal en el país.

Como parte de esta iniciativa, el ministro del Interior, John Reimberg, confirmó que más de 3 500 menores fueron detenidos como parte de las acciones de seguridad contra estas bandas.

## **SIN VUELTA ATRÁS**

Ya lo mal hecho no tiene remedio y hace imposible que la justicia castigue a quienes robaron las más recientes elecciones presidenciales a favor del candidato de la reacción y presidente en funciones -porque nunca abandonó el cargo, como estipula la Constitución- Daniel Noboa, pero hay algo que resulta de todo esto: como evitar que vuelva a suceder cuando el dinero de la mayor fortuna de la nación sigue comprando voluntades, prostituyendo a los débiles mentales.

Quienes quieran la respuesta rápida, todo el proceso de elecciones presidenciales en Ecuador en el 2025, incluido el sufragio que derivó en la “victoria” de Daniel Noboa, fue un proceso fraudulento y corrosivo, aún para los términos de la democracia liberal. Pese a la sistemática campaña de deslegitimación y minimización, orquestada por las corporaciones de comunicación de los grupos de poder, esta problemática afecta más allá de lo que podemos pensar.

Para sorpresa de nadie, el gobierno ha anunciado la pretensión de instaurar una nueva constituyente, planteada en detrimento de los derechos conquistados. En este contexto, con los aparatos de comunicación y represión al servicio del poder realmente existente ¿quién garantiza que la expresión popular será respetada? Aunque agua pasada no mueve molino, recordemos el fraude en las urnas.

Históricamente, desde el retorno a la democracia burguesa en 1979, hasta las recientes elecciones, no se había visto un comportamiento tan inusual del electorado. En la primera vuelta, dos candidatos captando el 90% de los votos. Posteriormente, Daniel Noboa crece 1 341 310 votos en la segunda vuelta. ¿De dónde salieron esos votantes?

Nadie lo vio venir. Ninguna encuestadora, ningún “a boca de urna”.

Incluso, en el caso hipotético, de que todos los votos de Leónidas Iza (538 456) hubieran pasado a favor del presidente-Candidato (que no es así), no sumarían el 1 341 310 de crecimiento que muestran los datos del CNE. Pero, por supuesto, una de las narrativas, pretendió atribuir esta exorbitante cifra a “adultos mayores patriotas”

que salieron a votar masivamente.

Revisemos cómo se redujo el ausentismo de la primera a la segunda vuelta electoral. En la primera vuelta, se abstuvieron de votar 2 467 705 ecuatorianos y en la segunda vuelta, este margen se redujo un 6%, llegando a la cifra de 2 332 359. Lo que representa 135 346 nuevos votantes. Por consiguiente, aún si las 135 346 personas que se integraron para la segunda vuelta, hubieran votado, absolutamente todos por Noboa (lo que es muy poco probable), no se podría explicar el incremento que tuvo en la segunda vuelta. Seamos generosos, pese a que todos los votantes de Andrea González Nader (275 376) y todos los votantes del resto de candidatos, hubieran decidido su voto por Daniel Noboa, solo sumarían 398 891 votos más (considerando que esto no es posible, porque muchos de estos candidatos llamaron a votar por Luisa González, como: Jimmy Jairala, Carlos Rabascall y el binomio de Pedro Granja).

En consecuencia, únicamente en este escenario ilusorio, donde todos los votos sumados anteriormente (un total de 1 348 069), se hubieran trasladado al Candidato-presidente, se explicaría su crecimiento en segunda vuelta. ¿Es posible que esto haya ocurrido? Los expertos en estadísticas electorales todavía tratan de explicarlo. Sin embargo, existe una narrativa orquestada por las corporaciones de comunicación para descalificar toda crítica desde varios sectores de la población, hacia el accionar del CNE y del gobierno. Es importante recordar que antes del inicio de la campaña, bloquearon a Jan Topic de participar en las elecciones; así como, negaron la participación de candidaturas para asambleístas nacionales de Pachakutik.

### **“VICTORIA” ILEGAL E ILEGÍTIMA**

Y si algo ha demostrado Noboa es que está dispuesto a transgredir todo derecho y toda ley. Recordemos que fue recientemente acusado, junto a Diana Salazar, de encubrir información sobre el caso del magnicidio de Fernando Villavicencio por su viuda, Verónica Sarauz, quien hizo públicas sus denuncias y sospechas. Consideremos, también, que la empresa Noboa Trading tuvo tres incautaciones de un total de 600 kilos de cocaína en cargamentos de banano entre el 2020 y el 2024.

En medio de toda esta oscuridad, parece ingenuo subestimar lo que Daniel Noboa es capaz de hacer por sus intereses particulares. Si bien la socialdemocracia no es la solución para el país (y la mayoría de las veces carece de autocrítica y definitivamente no es un proyecto de izquierda), hacer vista gorda de la vulneración de las reglas de la democracia (aunque liberal), claramente dará pie para la vulneración de los derechos conquistados y adquiridos por luchas sociales históricas.

Lo preocupante de este panorama tras su irregular “triunfo” electoral, es que le servirá para catapultar inmediatamente la pretensión de una nueva constituyente regresiva en derechos, sobre todo en derechos colectivos y de la naturaleza, garantizando la expansión de la frontera extractivista para beneficio de capitales privados.

Quienes vociferan abiertamente y en medios de comunicación la veracidad de los resultados electorales sin una mínima crítica, son, o muy ingenuos, o ya están comprados, serviles.